



Decre. de PERSONAL

REF.: RECONOCE NUEVO PUNTAJE DE CAPACITACION
QUE INDICA.

TREHUACO, 24 ENE 2019

DECRETO ALCALDICO N° 0017/

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el D.F.L. N° 1-3.063, de 1980, el Decreto Alcaldico N° 73 de fecha 13-04-87, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal de Trehuaco, La Ley 19.378 de Abril de 1975, modificada por la Ley 19.607/99 y el Decreto N° 1889/95 modificado por el decreto 376/99; y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- Reconózcase, a la funcionaria **Sra. VICTORIA AVENDAÑO ESCARE**, RUT. N° _____, Categoría "C" Nivel 3 de la dotación del Establecimiento DESAMU Trehuaco, los Factores de "EXPERIENCIA Y CAPACITACION", acumulado al 01 de Enero 2019, que constituyen puntaje válido para su Carrera Funcionaria, de acuerdo al siguiente detalle:

-FACTOR "EXPERIENCIA":	<u>7.800.00</u> puntos
Nº de bienios <u>13</u>	
-FACTOR "CAPACITACION":	<u>3.032.00</u> puntos
Reconocimiento de actividades de capacitación	

TOTAL DE PUNTAJE VALIDO PARA LA CARRERA FUNCIONARIA: 10.832.00 puntos

2.- Páguese el incremento en conjunto con las remuneraciones del mes de Enero, quedando ubicado en el Nivel 2 de su categoría C.

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.01 "Personal Planta", con cargo al Presupuesto de Salud Municipal del 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.-



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

LCI/LCR/FAV/VAE/vae.-
Distribución:

- Interesada.
- Archivo Finanzas Salud
- Archivo Carpeta funcionaria
- Archivo Decretos Alcaldía
- Archivo Oficina de Transparencia.
- Unidad de Control.



TRASPASO PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO POR LEY 20.260 A LA ATENCION PRIMARIA

VICTORIA AVENDAÑO ESCARE

HASTA 09/11/1984

NOMBRE: 1 CONTRATO
INGRESO SIST. EDUCACION
INGRESO SIST. SALUD
INGRESO SIST. SALUD

3 CONTRATO

10.11/1982 HASTA 31/07/1993

01/06/1993 A INDEFINIDO

C

5
TECNICO EN ADMINISTRACION SALUD NIVEL SUPERIOR

JEFE FINANZAS DE SALUD

DEPTO. DE SALUD

CATEGORIA: ESTABLECIMIENTO
NIVEL: ESTUDIOS SUPERIORES
PERIODOS: RUE

ESTUDIOS SUPERIORES

RUE

PERIODOS

RUE

PERIODOS